

CONTENIDO

Planes

De la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de
Diputados, anual de trabajo 2025

Anexo III

Martes 1 de julio

INDICE

Coordinación de Comunicación Social

Presentación	3
Fundamento legal.....	4
Diagnóstico Evaluación del PAT 2024	5
Justificación PAT 2025	6
Misión y visión	8
Estrategia	9
Política de Comunicación Social	10
Organigrama	11
Objetivo general	12

Dirección General de Información

Objetivo general y específico	14
Estrategias	15
Indicadores anuales	21

Dirección de Relaciones Públicas

Estrategia	22
Indicadores anuales	23

Dirección General Editorial y de Imagen legislativa

Objetivo general y específico	25
Estrategias	26
Indicadores anuales	30

Redes Sociales

Objetivo general.....	32
Estrategias.....	33
Indicadores anuales	47

PRESENTACIÓN

La Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados atiende el mandato de someter su Programa Anual de Trabajo 2025 a consideración de la Honorable Mesa Directiva.

Este documento explica las estrategias diseñadas para mejorar los procesos y resultados, así como expandir las capacidades y productos que se desarrollan de manera sistemática de conformidad con el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados.

Las estrategias han sido elaboradas con miras a brindar los servicios y contenidos que atiendan las necesidades en materia de comunicación institucional que las y los diputados externan.

Por otro lado, hay que indicar que el capital humano y técnico con el que cuenta la Coordinación, aunado a las nuevas tecnologías de la información, que permiten realizar campañas de comunicación social con amplio alcance.

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -
Artículo 50
Artículo 70, segundo párrafo.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. -
Artículo 23, inciso m).
Artículo 54
Artículo 55

Reglamento de la Cámara de Diputados. -
Artículo 245, párrafos 1 y 2.

Manual General de Organización de la Cámara de Diputados. -
Apartado "Coordinación de Comunicación Social". Incisos A, C y D.

DIAGNÓSTICO EVALUACIÓN DEL PAT 2024

Durante el ejercicio 2024, la Coordinación de Comunicación Social implementó diversas acciones estratégicas orientadas a la producción de contenidos, cobertura de eventos legislativos, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y expansión de su presencia en medios y redes sociales. Si bien se cumplieron muchas de las metas operativas, los resultados evidenciaron áreas de mejora importantes, especialmente en materia de equipamiento técnico y cobertura digital.

PRINCIPALES HALLAZGOS:

- Producción y contratación de servicios:
 - ✓ Se ejecutó más del 90% del presupuesto.
 - ✓ Se logró cubrir la totalidad de las producciones planificadas (spots, inserciones en medios, estrategias en redes), pero el seguimiento de impacto fue limitado.
- Mantenimiento y operación técnica:
 - ✓ Se mantuvo la funcionalidad de los sistemas de televisión y cámaras, pero se identificaron fallas frecuentes por falta de refacciones específicas no contempladas (que no fue presupuestado en 2024).
 - ✓ Esto afectó la calidad de algunas transmisiones y grabaciones.
- Limitaciones identificadas:
 - ✓ No tener presupuesto impidió renovar equipo tecnológico clave (servidores, cámaras, lectores, monitores).
 - ✓ La cobertura digital de eventos fue limitada por la capacidad técnica instalada.

- Evaluación general:

- ✓ Aunque el PAT 2024 permitió sostener la operación institucional y cumplir con objetivos de comunicación señalados en manual general de organización de la Cámara de diputados, la falta de inversión en infraestructura y equipamiento impactó la eficiencia técnica.

JUSTIFICACIÓN PAT 2025

Con base en este diagnóstico, el PAT 2025 propone:

- Aumentar el presupuesto del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) para cubrir mayores necesidades de suministros tecnológicos y operativos.
- Incrementar la inversión en el capítulo 3000 (Servicios Generales) para fortalecer la producción profesional, el monitoreo y la pauta estratégica.
- Incorporar el capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por primera vez, con el objetivo de renovar, ampliar y modernizar el equipamiento técnico, asegurando condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de comunicación institucional.

Durante el año 2024, se realizaron seis campañas de publicidad, con presencia en radio, televisión, redes sociales, periódicos, revistas y portales web.

Al inicio de la sexagésima sexta (LXVI) legislatura, en el periodo de septiembre a diciembre 2024, se trabajó aún con el Plan Anual de Trabajo (PAT) de 2024. Para el año 2025, se contempla la ejecución

de siete campañas, conforme al presupuesto autorizado para ese ejercicio.

Es importante precisar que en 2024 no se realizó mantenimiento al equipo de transmisiones. En 2025, se está implementando un programa de mantenimiento correctivo integral, lo que permitirá reducir fallas técnicas, optimizar el desempeño del equipo y mejorar la eficiencia operativa.

Por otro lado, se proyecta un incremento en el alcance de las redes sociales institucionales de la Cámara de Diputados, particularmente en plataformas como Instagram y TikTok. Asimismo, se espera un aumento en la elaboración de notas informativas.

Estas proyecciones están fundamentadas en el análisis del comportamiento histórico y los resultados obtenidos durante el Plan Anual de Trabajo 2024.

MISIÓN

Informar a las y los diputados, trabajadores de la Cámara de Diputados y a la sociedad mexicana, de las actividades parlamentarias que se llevan a cabo en este recinto, a través de las herramientas, plataformas y espacios propios de difusión y divulgación.

VISIÓN

Ser una Coordinación de Comunicación Social institucional, imparcial, moderna, transparente y que vele por la pluralidad; que comunique de manera efectiva los logros del trabajo parlamentario mediante estrategias que promuevan una imagen positiva de las y los diputados, así como de la institución.

ESTRATEGIA

Crear y difundir contenidos informativos, oportunos y atractivos que posicionen a esta Coordinación como fuente informativa fidedigna y objetiva, que respeta la Constitución y vela por la institucionalidad, así como un ente que atiende la nueva dinámica de la comunicación social: la difusión por y para plataformas digitales.

Esto, con fundamento en las necesidades que han expresado las y los diputados, órganos de gobierno, instancias de la Cámara, equipos de comunicación de los grupos parlamentarios, periodistas y usuarios en redes sociales y plataformas digitales.

Asimismo, en pleno respeto de las disposiciones de la Ley General de Archivos, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, particularmente los criterios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, en aras de comunicar puntualmente toda aquella información de interés público.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Máxima publicidad y transparencia a todas las modificaciones legales y constitucionales que realice la Cámara de Diputados y el Congreso de la Unión, en beneficio de las y los mexicanos, así como en la sensibilización de la paridad, la inclusión y la diversidad.

Para su operación, el PAT se aplica con las capacidades institucionales actuales. No hay recursos destinados para la contratación de nuevo personal ni para ampliación de equipos. Por ello, las acciones contempladas están diseñadas para ejecutarse con el personal ya existente y con el uso estratégico de herramientas digitales gratuitas o con licencias institucionales.

ORGANIGRAMA



OBJETIVO GENERAL

Instrumentar la política de comunicación social, con imparcialidad fungir como enlace con los medios de comunicación y difundir directamente o a través de los medios de comunicación el quehacer parlamentario y la información de la Cámara de Diputados.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

GENERAL

Establecer las directrices necesarias para la recopilación y difusión de materiales informativos sobre los quehaceres institucionales.

ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Actuar como vínculo entre la Cámara de Diputados y los representantes de los medios de comunicación a fin de brindarles información relativa al quehacer parlamentario de manera oportuna, equitativa, objetiva y amplia, así como cubrir los eventos que se llevan a cabo en la institución con el fin de difundir la información pública que se genere.

ESTRATEGIAS

Las propuestas y objetivos que aquí se plantean son adicionales a aquellos servicios que se realizan de manera sistemática, como la recopilación y difusión de materiales informativos sobre las actividades institucionales.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Información, cuenta con tres subdirecciones (Información, Síntesis Informativa y Agencia de Noticias), se propone como objetivo mejorar y facilitar las actividades con el aprovechamiento de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Mejorar la elaboración y distribución de boletines informativos y, en su caso, versiones estenográficas sobre el trabajo legislativo mediante la actualización en el uso de las nuevas tecnologías.

REDACCIÓN

En la elaboración de boletines de prensa incrementarán el uso de las herramientas tecnológicas para agilizar la elaboración de boletines y, en su caso, versiones de los presidentes de los órganos de gobierno (Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política y Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos).

- Consolidar una relación cercana con las y los secretarios técnicos de las comisiones ordinarias y actualizar de manera constante el directorio existente de dichos secretarios, con el objetivo de agilizar la comunicación y garantizar la

recopilación de documentos necesarios para la cobertura informativa eficiente y oportuna de las actividades legislativas.

- Establecer canales digitales de comunicación (grupos de WhatsApp) lo que permitiría que la información proporcionada por el departamento sea enviada a través de un medio institucional y oficial. Esta medida busca fortalecer la formalidad, la seguridad y la eficiencia en la difusión de la información.
- Reforzar la difusión de las iniciativas y de las proposiciones con puntos de acuerdo, publicados en la Gaceta Parlamentaria, mediante la emisión de boletines para fin de semana, respetando la pluralidad de los grupos parlamentarios.

AGENCIA DE NOTICIAS

Continuar con la modalidad multimedia, es decir la producción de elementos informativos de audio, video y textos, los cuales ya se difunden a través de la plataforma digital YouTube.

- Realizar entrevistas a diputadas y diputados coordinadores de grupos parlamentarios, integrantes de la Mesa Directiva y presidentes de comisiones, sobre su trabajo legislativo, para ser publicadas en el sitio de la Coordinación de Comunicación Social de la página web de la Cámara de Diputados y difundirlas a los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente de la Cámara.

- Producir Podcast de programas sobre la agenda de actividades legislativas en el Pleno, comisiones ordinarias, órganos de gobierno, así como conversaciones con diputadas y diputados sobre su trabajo parlamentario.

Desde su lanzamiento el 15 de mayo de 2019, el canal de YouTube Comunicación Social/Subagencia de Noticias ha consolidado una audiencia fiel con 15,867 suscriptores y ha alcanzado más de 4.3 millones de visualizaciones, convirtiéndose en una plataforma clave para la difusión de contenidos informativos y audiovisuales del quehacer legislativo.

SÍNTESIS INFORMATIVA

- Facilitar la consulta de la síntesis a este público específico. También es útil para personas que necesitan conocer la información publicada, pero que no pueden leer en ese momento los textos

SÍNTESIS INTERNACIONAL

- Elaborar un Manual de Procedimiento Interno para integrantes de la Subdirección de Síntesis Informativa, en general, y del Departamento de Síntesis Internacional, en particular.
- Actualizar el directorio de corresponsales de medios internacionales.
- Realizar un resumen semanal de las noticias internacionales más relevantes.

MONITOREO A MEDIOS ELECTRÓNICOS

- **Continuar** el monitoreo 19 medios electrónicos para dar seguimiento a la difusión de las actividades de los integrantes de la Cámara de Diputados, de ellos 10 son estaciones de radio y 9 canales de televisión y queremos llegar a 14 estaciones de radio y 12 canales de televisión dando un total de 26.

CORRESPONSALES EXTRANJEROS

- Aumentar los portales de internet de los medios de comunicación internacionales que en la actualidad se monitorean contando con una plataforma de escucha social.
- Ampliar los medios de comunicación en los grupos de WhatsApp y Sistema Mailing para tener mayor impacto.

SISTEMA DE ANÁLISIS

- Generar análisis cuantitativos y cualitativos que permitan una visión general y específica del posicionamiento mediático de la Cámara de Diputados, sus órganos de gobierno, así como otros temas de interés, a través de documentos estratégicos que proporcionen un panorama de la situación mediática; sin embargo, debido a que la Coordinación no cuenta con presupuesto propio para este tipo de estudios, en ejercicios anteriores se ha trabajado en coordinación con el Centro de Estudios de Opinión Pública para avanzar en este tipo de mediciones.

MICROSITIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Este micrositio de la Coordinación de Comunicación Social es de carácter multimedia que incluye audio, video, texto e imágenes, adaptándose a los estándares y necesidades de inmediatez que requiere el área, a su vez apoyo informativo para los medios de comunicación.

- Administrar una nueva sección denominada “Grupos Parlamentarios”, donde estarán los comunicados más recientes, organizados de manera cronológica para garantizar un acceso ágil y claro. Cada comunicado estará destacado con una cinta representativa de los colores oficiales de cada grupo, para facilitar la identificación y promover la transparencia en las actividades legislativas, al dar difusión a sus posturas sobre temas de coyuntura.
- Crear nuevas secciones y/o modificación de las secciones existentes del sitio, diseñadas y programadas a la medida de las necesidades de la Coordinación de Comunicación Social, en su caso.
- Generar diferentes layouts para banners especiales de acuerdo a las necesidades específicas de cada contenido, como navegación a manera de pestañas, integración de imágenes, videos, audio, documentos pdf, contenido de redes sociales, etc.

Es una página que fue abierta al público en octubre de 2019. A través del tiempo se ha ido posicionando, alcanzado en 2024 927,287 visitas y 119 suscriptores.

REVISTA CÁMARA PERIODISMO LEGISLATIVO

En el 2024, la Revista Cámara no contaba con redes sociales y registramos un alcance de 927,286 visitas y 119 suscriptores. A partir de este año, la revista inicia con redes sociales las cuales fueron aperturando obteniendo los siguientes alcances: Facebook con 57,066 visitas y 377 suscriptores; Intagram con 143,600 visitas y 509 suscriptores; TikTok con 843,360 visitas y 142 suscriptores y Youtube con 457 visitas y 30 suscriptores.

- Aprovechar el uso de las redes sociales institucionales para difundir los contenidos de la Revista de forma más específica.
- Incrementar su penetración en los sectores político, legislativo, académico y público en general con temáticas de actualidad e interés.
- Mantener el enfoque atractivo a la fuente periodística con entrevistas a representantes de los medios de comunicación.
- Continuar con la invitación a estudiantes de universidades públicas y privadas para que realicen su Servicio Social o Prácticas Profesionales, en todas las áreas de la Coordinación de Comunicación Social.
- En el 2024, la Revista Cámara no contaba con redes sociales, partir de 2025, que la revista cuente con redes sociales (X, Facebook e Instagram), nuestra meta al finalizar el año será alcanzar: 950,000 visitas y 150 suscriptores.

INDICADORES ANUALES

2,900

Notas
informativas
(Notilegis y
Revista Cámara)

150

Monitoreo de
medios

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

ESTRATEGIA

CONTINUIDAD EN EL USO EQUITATIVO DEL PODIO DE CONFERENCIAS Y DE LA SALA MIGUEL REYES RAZO

Continuar con la distribución equitativa de los horarios destinados a las conferencias de prensa que soliciten las áreas de Comunicación Social de los Grupos Parlamentarios con el objetivo de que todas y todos puedan informar a los representantes de los medios de comunicación sobre el desarrollo del trabajo legislativo que llevan a cabo, utilizando para ello los distintos horarios y evitar que un Grupo Parlamentario monopolice el uso de dicho espacio.

Priorizar tanto a la Presidencia de la Mesa Directiva en el caso del uso de la Sala Miguel Reyes Razo, independientemente de que alguna de las áreas de Comunicación Social haya reservado el horario con anticipación, así como **la atención las 24 horas que realiza el área para todos los medios de comunicación (reporteros, camarógrafos, páginas web, registros de medios nacionales e internacionales)**

RESPALDO DEL ARCHIVO DIGITAL FOTOGRÁFICO EN DISCOS DUROS Y SERVIDORES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Continuar con el respaldo del archivo fotográfico de la Coordinación de Comunicación Social en dispositivos electrónicos como los discos duros y servidores internos que la Cámara de Diputados a través del área de Tecnologías de Información a destinado para tal fin, con el objetivo de tenerlo organizado para facilitar la localización de la información.

INDICADORES ANUALES

460

Atención de
Conferencias de
prensa

3,800

Cobertura
Fotográfica de
eventos

15,500

Fotografías
publicadas en
galería

DIRECCIÓN GENERAL EDITORIAL Y DE IMAGEN LEGISLATIVA

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN

OBJETIVO GENERAL

Planear y coordinar el diseño, desarrollo y producción de programas y acciones para la difusión de las actividades de la Cámara de Diputados y promover que la imagen institucional se utilice correctamente en los documentos y materiales informativos que se impriman o editen.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar y llevar a cabo las estrategias para difundir el quehacer legislativo, a través de medios de comunicación impresos y electrónicos a fin de fortalecer la imagen institucional de la Cámara de Diputados.

ESTRATEGIAS

“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA TRANSMISIÓN”

Elaborar un **Manual de Procedimientos** para la realización y transmisión de las sesiones en el pleno, cobertura de eventos y elaboración de materiales audiovisuales.

“OPINIÓN CIUDADANA (ESTUDIOS DE OPINIÓN)”

Promover la realización de estudios del quehacer legislativo para conocer la opinión ciudadana e impacto social sobre el contenido e imagen institucional que proyecta la Cámara de Diputados.

“VIDEOS CORTOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO”

Impulsar el proyecto innovador de comunicación digital que tiene como objetivo informar y difundir el trabajo legislativo de las Comisiones a través de videos cortos. Este material, diseñado para captar la atención del público en plataformas digitales, busca acercar la labor legislativa a la ciudadanía de manera clara, atractiva e interactiva, así como difundir eventos especiales sobre arte y cultura.

Características del proyecto:

Utilizar un formato multiplataforma: Los videos se publican como Reels en redes sociales oficiales de la Cámara de Diputados.

Duración breve: Los contenidos están diseñados para ser consumidos en menos de un minuto, facilitando su visualización y retención

Interactividad: Se incluyen elementos que fomentan la participación, como encuestas, preguntas y llamados a la acción.

“LEGISLATURA A TU ALCANCE”

Programa que consta de una serie de cápsulas en las que se muestra a jóvenes el funcionamiento de la Cámara de Diputados a través de videos cortos e informativos. Mediante dichos videos se busca acercar la información del trabajo cotidiano de las y los diputados y así incidir en el cambio de percepción sobre el trabajo legislativo.

“DETRÁS DE CÁMARA”

Programa de entrevistas a trabajadores y funcionarios de la Cámara de Diputados, que explica el funcionamiento de la estructura que permite realizar las labores legislativas. Su objetivo es trasmitirse por YouTube y el circuito cerrado, de manera que ofrezca una ventana a la enorme labor que se realiza dentro de la Cámara de Diputados.

“DE MÉXICO AL MUNDO, MEXICANOS Y MEXICANAS QUE DEJAN HUELLA.”

Programa de entrevistas en la Cámara de Diputados durante la recepción o presencia de personalidades mexicanas reconocidas a nivel nacional o mundial en las diferentes disciplinas profesionales, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Posicionar a la Cámara de Diputados como un espacio que conoce, reconoce y da seguimiento a los ciudadanos no sólo cuando se atienden necesidades sociales que dan pie a la concepción de leyes o sus correspondientes reformas, sino también a los que han logrado con su esfuerzo y talento, despuntar en el ámbito profesional a nivel nacional e internacional y significan un referente para el país.

“MÁS QUE LEGISLADORES”

Programa para conocer de cerca el lado humano de quienes representan a la ciudadanía. En esta serie buscamos explorar los intereses, pasiones y metas personales de nuestros legisladores, permitiendo que el público conozca su labor y su vida más allá de la política.

“VINCULACIÓN CON LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE RADIODIFUSIÓN”

Fortalecer las relaciones con los sistemas públicos de radiodifusión de las 32 entidades federativas. Lo anterior con la finalidad de solicitar a los sistemas públicos su apoyo para difundir los materiales audiovisuales que se generan y así ampliar nuestra red de canales de difusión más allá de la vinculación de los Tiempos Oficiales.

“INVENTARIO DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO HISTÓRICO”

Revisar, clasificar y registrar todos los materiales videográficos de que se encuentra en basamento, cuya finalidad es hacerlo parte del Archivo Histórico de la Cámara de Diputados.

“MANTENIMIENTO DEL EQUIPO”

Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos del master de Televisión y Circuito cerrado de Televisión. Es necesario solucionar problemas y fallos en los equipos y sistemas, así restablecer su funcionamiento óptimo.

“CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS”

Fortalecer el proceso de contratación de los espacios publicitarios en medios de comunicación para la difusión de las actividades legislativas a través de la actualización y análisis de tarifas, tirajes, métricas y cobertura geográfica de medios impresos y digitales.

Actualmente no se cuenta con un presupuesto asignado para publicidad exterior (espectaculares, pantallas urbanas, transporte público). Por tanto, aunque reconocemos su utilidad para ampliar el alcance territorial, esta limitación presupuestal condiciona su inclusión en el plan.

En caso de que se habiliten recursos extraordinarios, se podrá considerar su implementación conforme a criterios de racionalidad y alcance.

INDICADORES ANUALES

20

Spots de Radio y Televisión de 30 segundos
para tiempos oficiales

50

Cápsulas Informativas
de 1 minuto 30 segundos
para redes sociales y
televisoras estatales

7

Campañas de publicidad
(periódicos, revistas y portales web)

REDES SOCIALES

OBJETIVO GENERAL

Establecer una estrategia integral de comunicación digital para las redes sociales de la Cámara de Diputados, orientada a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, y la difusión efectiva de las actividades legislativas, fomentando un vínculo directo y de confianza entre la institución y la ciudadanía; visibilizando de esta manera, las redes sociales oficiales de este órgano mediante un QR que se colocará en las curules de las y los diputados, con el propósito de fortalecer la presencia digital con difusión de contenidos legislativos y mejorar canales de comunicación institucional durante el período 2025.

ESTRATEGIAS

1. Fomentar la Transparencia y Rendición de Cuentas
Establecer las redes sociales como un canal principal para informar sobre el trabajo legislativo de las y los diputados en un lenguaje accesible.
2. Promover de la Participación Ciudadana
Facilitar espacios de interacción **en las redes sociales** donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones sobre temas legislativos de manera estructurada y respetuosa.
3. Difundir Actividades y Logros
Mostrar a través de las redes sociales los logros traducidos en reformas y nuevas leyes aprobadas por las y los diputados.
4. Fortalecer la Identidad Institucional
Compartir contenidos visuales y narrativos que refuercen los valores y el propósito de la Cámara de Diputados.
Mantener una imagen profesional y coherente en todas las plataformas digitales.
5. Promover la Innovación Digital y Uso de Nuevas Tecnologías
Integrar tendencias optimizando la comunicación para que, mediante la constante actualización, mejorar la experiencia del usuario.
Crear estrategias multiplataforma que aprovechen los formatos más relevantes (videos cortos, infografías, etc.).

6. Reforzar la Educación Legislativa para la Ciudadanía
Difundir campañas de alfabetización legislativa, explicando de forma sencilla cómo se elaboran y aprueban las leyes a fin de involucrar a las y los ciudadanos en los procesos democráticos.

7. Monitorear y Evaluar los Resultados
Establecer indicadores clave de desempeño para medir el alcance, la interacción, y la percepción ciudadana sobre las publicaciones relacionadas con el trabajo legislativo en redes sociales
Ajustar las estrategias con base en análisis de datos y retroalimentación de los usuarios.

PROPUESTAS

NUEVOS CANALES DE DIFUSIÓN

1. **CANAL DE TELEGRAM:** Crear y gestionar un canal en Telegram oficial para la Cámara de Diputados a fin de establecerlo como un medio ágil y directo de comunicación con la ciudadanía.

El propósito es ofrecer actualizaciones e información en tiempo real y de forma oportuna sobre las actividades legislativas, modificaciones o expedición de nuevas leyes, invitaciones, eventos clave y avisos de relevancia, priorizando un lenguaje claro y accesible complementado con materiales visuales, como fotografías, postales, infografías, videos cortos y enlaces a documentos oficiales.

2. **CANAL DE WHATSAPP:** Implementar un canal oficial de comunicación de la Cámara de Diputados en WhatsApp para establecer una conexión directa, ágil y personalizada **con la ciudadanía.** Este canal permitirá la difusión eficiente de información legislativa, incluyendo actualizaciones sobre

sesiones, proyectos de ley, resoluciones y eventos relevantes. Además, buscará fomentar la participación activa de los ciudadanos mediante la entrega de contenido claro y accesible, garantizando la transparencia y fortaleciendo la confianza en las actividades de la institución.

3. CANAL DE DIFUSIÓN EN INSTAGRAM: Utilizar el canal de difusión en Instagram como una herramienta exclusiva para enviar actualizaciones inmediatas y esenciales sobre el trabajo legislativo, asegurando que la ciudadanía reciba información clara y concisa sobre las decisiones que impactan directamente su vida diaria, en un formato adaptado al consumo rápido y visual característico de la plataforma.

4. CANAL DE DIFUSIÓN EN FACEBOOK: El objetivo es fortalecer la comunicación directa y efectiva con la ciudadanía, aprovechando el alcance masivo y la interacción dinámica que ofrece esta plataforma. **A través de este canal se busca informar de manera oportuna, humanizar la labor legislativa y ampliar el alcance informativo.**

La creación y gestión de los tres canales no solo mejorará la transparencia y accesibilidad de la información, sino que también los convierte en una herramienta interactiva y relevante para una audiencia más amplia; **de igual manera, el contenido destinado a los canales sea exclusivo y distinto del que ya se comparte en otras redes sociales, manteniendo el mismo propósito de informar.**

NUEVAS PROPUESTAS DE PUBLICACIONES

1. Contenido Educativo:

¿Qué hace un diputado o diputada?: Publicaciones que expliquen las funciones de las y los legisladores.

- Procesos legislativos simplificados: Infografías y videos explicativos sobre cómo se aprueba una ley o cómo se modifican los presupuestos.
- Términos clave del trabajo legislativo: Glosarios rápidos para familiarizar al público con el lenguaje del Congreso.
- "Una ley a la semana": Explicación sencilla de una ley vigente y su importancia.

2. Cultura y Patrimonio:

- Datos curiosos del edificio de la Cámara: Historia, arte y arquitectura del recinto legislativo.

3. Reconocimiento al Personal:

- Historias detrás del trabajo: Destacar a quienes hacen posible el funcionamiento de la Cámara, como asesores, investigadores y personal administrativo.

4. Nueva sección: "Una ley a la semana": Explicación sencilla mediante un podcast en redes sociales, de una ley vigente y su importancia.

5. Guías descargables: E-books gratuitos sobre temas como "Cómo interactuar con tu diputada o diputado" o "Guía para entender el Presupuesto de Egresos."

6. Línea del tiempo interactiva al final de cada periodo:

Publicaciones mostrando avances de la LXVI Legislatura.

7. Campañas Mensuales: Las campañas mensuales para redes sociales son una estrategia clave para mantener el interés y el compromiso de la audiencia a lo largo del tiempo. Se centran en temas o eventos específicos de cada mes, alineados con los objetivos institucionales y las efemérides relevantes, permitiendo mantener una comunicación constante y coherente con los seguidores.

- **Febrero:** "Mes del Amor por la Democracia"
 - Contenido que resalte cómo las leyes fortalecen la democracia.
- **Marzo:** "Legislando con Igualdad"
 - Publicaciones enfocadas en iniciativas de género y derechos de las mujeres.
- **Junio:** "Mes del Orgullo Legislativo"
 - Campaña sobre leyes relacionadas con derechos de la comunidad LGBTQ+.

8. Adaptar boletines de prensa en carruseles con puntos clave semanales

9. Sección en titkok: Presidentes de la Cámara: Legado legislativo

Objetivo:

Educar a la audiencia sobre las figuras históricas que han presidido la Cámara de Diputados, destacando su papel en la historia legislativa de México y conectando su legado con el presente.

CRITERIOS DE STREAMING

Este apartado detalla las pautas para garantizar una cobertura efectiva de las **actividades legislativas**. Se enfoca en identificar los eventos clave, además, establece qué contenidos deben ser priorizados en las plataformas digitales para maximizar su impacto y alcance.

A continuación, se describe por orden los eventos a priorizar para streaming:

- I. Sesión del Pleno (ordinarias, solemnes, extraordinarias, de Congreso General, de la Comisión Permanente)
- II. Actividades de los órganos de gobierno (Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos)
- III. Reunión ordinaria de Comisiones:
 - Presupuesto y Cuenta Pública
 - Hacienda y Crédito Público
 - Gobernación y Población
 - Puntos Constitucionales
 - Igualdad de Género
 - Educación
 - Salud
 - Transparencia y Anticorrupción
 - Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
 - Justicia
 - Energía
 - Trabajo y Previsión Social
 - Pueblos Indígenas y Afromexicanos
 - Reforma Política-Electoral

- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias
- Bienestar
- Defensa Nacional
- Diversidad
- Jurisdiccional
- Asuntos Frontera Norte
- Asuntos Frontera Sur
- Asuntos Migratorios
- Atención a Grupos Vulnerables
- Cambio Climático y Sostenibilidad
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Comunicaciones y Transportes
- Cultura y Cinematografía
- Deporte
- Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Derechos Humanos
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
- Economía, Comercio y Competitividad
- Economía Social y Fomento del Cooperativismo
- Federalismo y Desarrollo Municipal
- Ganadería
- Infraestructura
- Juventud
- Marina
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Movilidad
- Pesca
- Protección Civil y Prevención de Desastres
- Radio y Televisión

- Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
- Relaciones Exteriores
- Seguridad Ciudadana
- Seguridad Social
- Turismo
- Vivienda
- Zonas Metropolitanas

IV. Parlamento Abierto por acuerdo de los órganos de gobierno

V. Parlamento En Vivo

VI. Reunión ordinaria de los grupos de amistad y comités

VI. Foros o eventos organizados por las comisiones

VII. Actividades convocadas por diputados, diputadas o Grupos Parlamentarios

VIII. Otras actividades (instancias administrativas, de generación de conocimiento y culturales de la Cámara de Diputados).

PUBLICACIONES

Para fortalecer el alcance y la interacción en las redes sociales, se propone mantener y diversificar la publicación de los siguientes contenidos:

- Aprobación de dictámenes
- Campañas institucionales desarrolladas desde esta Coordinación
- Boletines institucionales
- Avisos de la Cámara de Diputados
- Galerías fotográficas

- Servicios de la Coordinación (Síntesis Informativa, Portal Ciudadano)
- Servicios de la Cámara de Diputados (Biblioteca virtual, recorrido virtual del Museo Legislativo, entre otros)
- Promocionales de revista Cámara
- Efemérides
- Trivia legislativa

La Cámara de Diputados cuenta con tiempos oficiales para la difusión en medios nacionales, tanto en radio como en televisión. Para el ámbito digital, se realizó una licitación institucional para que una empresa externa se encargue del pautado únicamente cuando se requiera dar difusión a leyes o reformas aprobadas en el Pleno. Este proceso se encuentra sujeto a criterios institucionales y legales, y no se contempla asignación directa desde esta Coordinación. La contratación de este servicio es por conducto del Comité de Administración.

COBERTURA DE LA SESIÓN DEL PLENO

La cobertura en redes sociales de las sesiones del Pleno en la Cámara de Diputados es un proceso estratégico que garantiza la difusión transparente y oportuna del trabajo legislativo. Su cobertura se realiza de la siguiente manera por red social.

I. X

- Streaming de la sesión fijado en el perfil
- Tuit por cada apartado inscrito en la orden del día y acompañado con la imagen correspondiente
- Publicación de postales:
- ✓ #ÚltimaHora: Nombre del dictamen aprobado por el Pleno y el resultado de la votación

- ✓ Cita de la próxima sesión
- ✓ Resumen de la sesión
- Posicionamientos de diputadas y diputados durante comparecencias y de dictámenes con gran impacto social y/o mediático
- Publicación de los boletines relacionados con todo lo acontecido en la Sesión del Pleno

II. Facebook

- Streaming de la sesión fijado en el perfil
- Publicación de postales:
- #ÚltimaHora: Nombre del dictamen aprobado por el Pleno y el resultado de la votación
- Cita de la próxima sesión
- Resumen de la sesión
- Cita de la próxima sesión
- Publicación de Historias (Stories):
- Posicionamientos de diputadas y diputados durante comparecencias y de dictámenes con gran impacto social y/o mediático
- Publicación de los boletines relacionados con lo acontecido en la Sesión de Pleno.

III. YouTube

- Streaming de la sesión fijado en el perfil
- Videos con el posicionamiento en tribuna de cada uno de los diputados y diputadas; de las votaciones, así como del mensaje de quienes intervengan en el apartado de las "Lenguas Toman la Tribuna"

IV. Instagram (Feed)

- Galería con lo más destacado de la Sesión

1. Instagram (Stories)

- Postales:
- Resumen de la sesión
- Cita de la próxima sesión
- Con la liga de transmisión en vivo de la Sesión de la plataforma de YouTube

V. Threads

- Liga de Streaming de YouTube, lo que le permite al usuario re direccionar hacia esta plataforma para ver la transmisión.
- ✓ Publicación de postales:
- ✓ Resumen de la sesión
- ✓ Cita de la próxima sesión
- Posicionamientos de diputadas y diputados durante comparecencias y de dictámenes con gran impacto social y/o mediático.
- Publicación de los boletines relacionados con todo lo acontecido en la Sesión del Pleno.

VI. TikTok

TikToks en los que se destacan una o algunas de las reformas con mayor impacto mediático, aprobadas en la Sesión de Pleno.

GENERAR INTERACCIONES

- Batería de respuestas para mensajería instantánea

El servicio de orientación al usuario ha propiciado el crecimiento de Facebook; sin embargo, en diversas consultas, el equipo de community manager no cuenta con la información requerida. En

ese sentido, se continuará resolviendo las preguntas más comunes.

- Respuesta a comentarios

Se plantea responder preguntas formales y neutrales que los usuarios publiquen en el apartado de “Comentarios” de los contenidos en Instagram y TikTok, a fin de ampliar y/o puntualizar la información y difusión de las actividades legislativas y las derivadas del quehacer parlamentario.

- Retuit y compartir

Para impulsar el crecimiento de Facebook y X a través de la interacción, se sugiere dar retuit (RT) y compartir (share) según sea el caso, a los mensajes institucionales que publiquen la o el Presidente de la Mesa Directiva y las y los vicepresidentes del órgano.

Además, RT y/o Share a las publicaciones que realicen los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, el Museo Legislativo, la Biblioteca, el Espacio Cultural San Lázaro, las unidades y otras instancias.

También dar RT y/ Share a las actividades que tengan relación directa con el trabajo legislativo, como la aprobación de una minuta por el Pleno de la Cámara de Senadores o la promoción de una actividad conjunta entre órganos constitucionales autónomos y la Cámara de Diputados.

- Uso de Hashtag

Utilizar en todas las plataformas hashtags propios y hacer uso de los que estén en tendencia y vayan acorde al tema que se aborde en las publicaciones.

Propios:

- #Diputados
 - #Diputadas
 - #CámaraDeDiputados
 - #LXVILegislatura
- **Compartir historias (stories)**

Compartir historias institucionales del Presidente de la Mesa Directiva en las que se haya mencionado a la cuenta Institucional de la Cámara.

Además, compartir las historias que realicen los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, el Museo Legislativo, la Biblioteca, el Programa Cultural de la Cámara, las unidades y otras instancias, en las que se mencione la cuenta institucional de la Cámara de Diputados.

- **Lo Más Visto de la Semana**

Consiste en elaborar una postal (ilustración y fotografía) para difundir vía X y Threads, así como una storie (diseño adaptado al formato) en Facebook e Instagram, sobre las actividades realizadas en este recinto parlamentario, que generaron mayor debate e interés público.

- **Videos en TikTok**

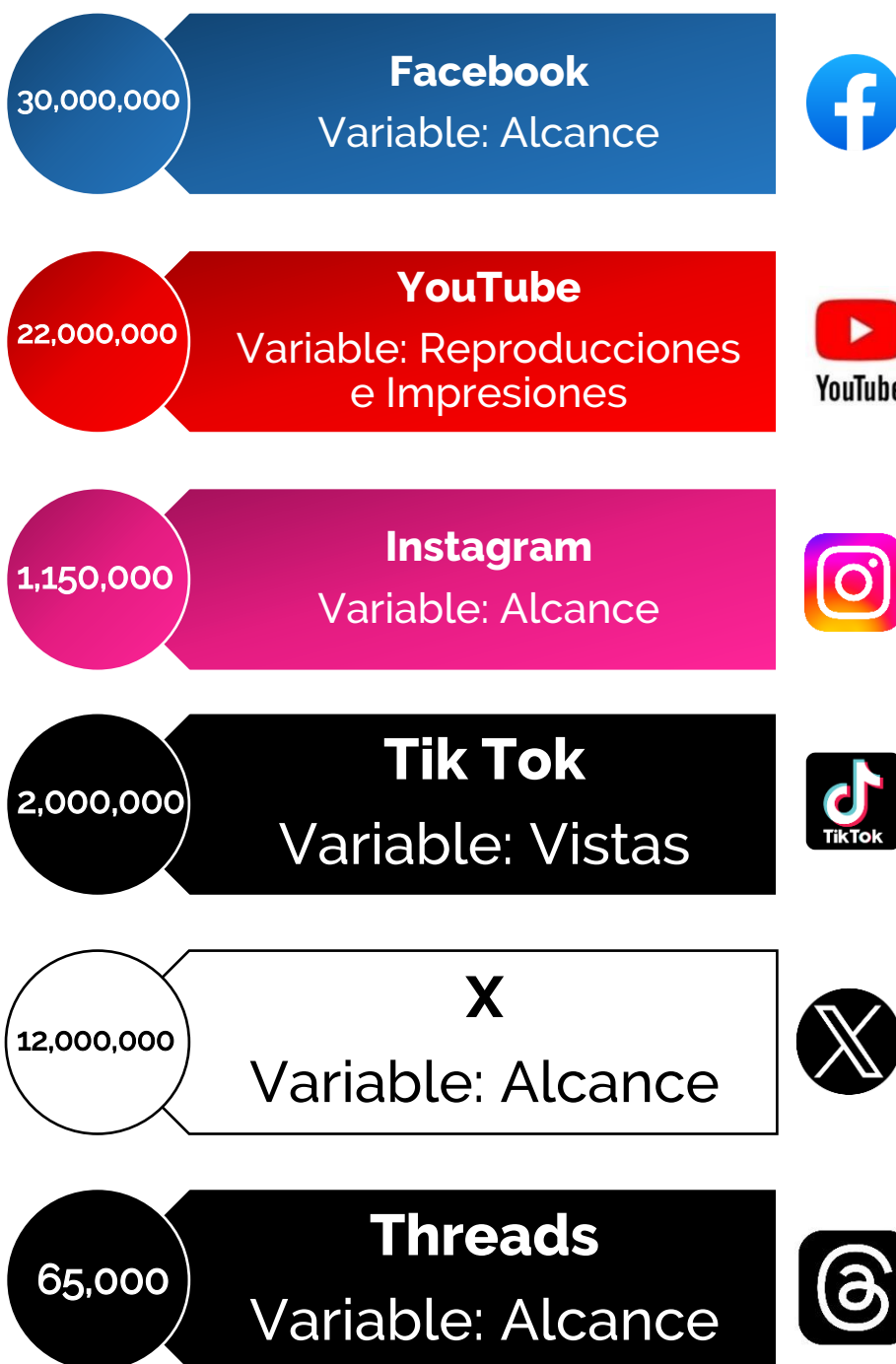
Difundir vía TikTok las actividades del Pleno, las derivadas del quehacer parlamentario, así como aquellas que realicen instancias de la Cámara de Diputados en favor de la promoción de

la cultura y el conocimiento, mediante videos cortos y en lenguaje coloquial, sin perder la institucionalidad.

- **Secciones:**

- I. Muro de Honor
- II. Sesiones Ordinarias (Dictámenes aprobados con interés público)
- III. Comisión Permanente
- IV. Lo más Visto de la Semana
- V. Agendas Legislativas
- VI. Arquitectura de la Cámara
- VII. Datos Curiosos de la Cámara de Diputados
- VIII. Dinámicas
- IX. Eventos realizados por el Espacio Cultural
- X. Parlamento en Vivo
- XI. Paridad e Igualdad

INDICADORES ANUALES

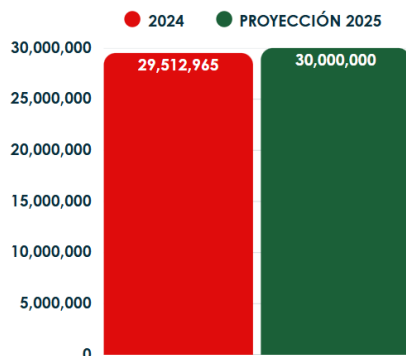


MÉTRICAS DE LAS REDES SOCIALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

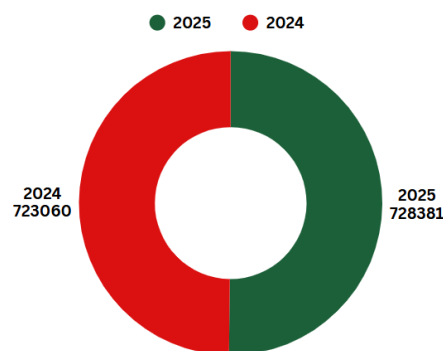
Se presentan los resultados obtenidos en **2024** en materia de **alcance**, **impresiones y reproducciones** de las redes sociales institucionales de la Cámara de Diputados: **Facebook, X, YouTube, Instagram, TikTok y Threads**. Asimismo, se exponen las **proyecciones estimadas para 2025**, formuladas por el área de Comunicación Social.



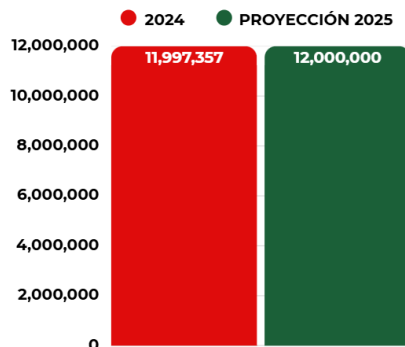
ALCANCE



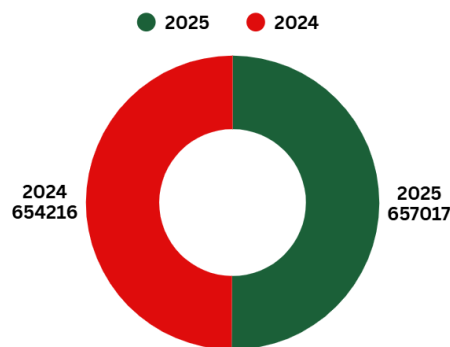
SEGUIDORES



IMPRESIONES



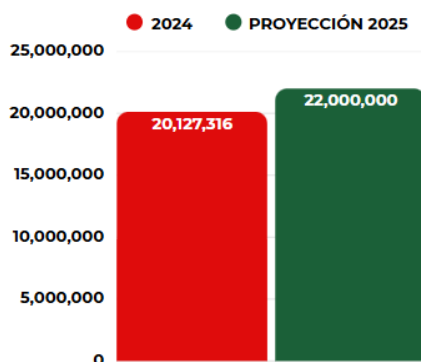
SEGUIDORES



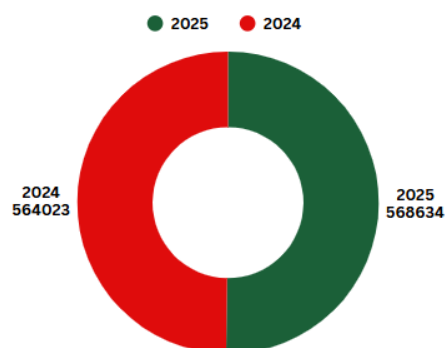
MÉTRICAS DE LAS REDES SOCIALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



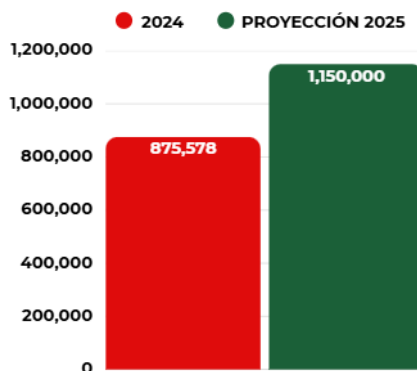
REPRODUCCIONES



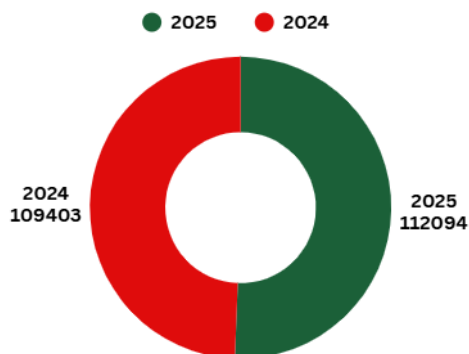
SEGUIDORES



ALCANCE



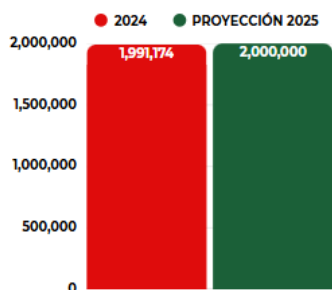
SEGUIDORES



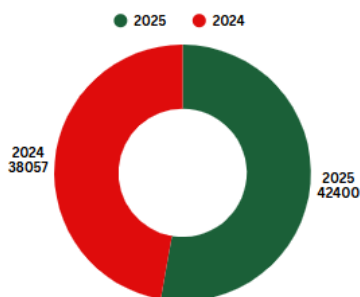
MÉTRICAS DE LAS REDES SOCIALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



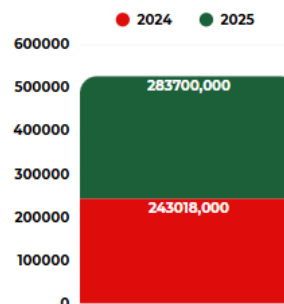
VISUALIZACIONES



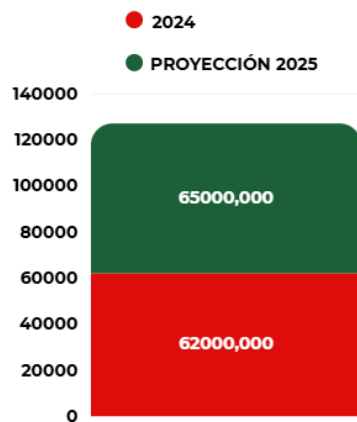
SEGUIDORES



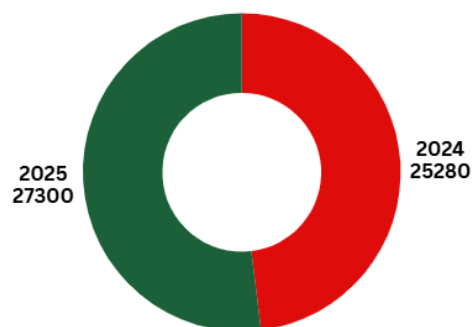
TOTAL DE ME GUSTA



ALCANCE



SEGUIDORES



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>